

|                                                                                   |                                           |  |                     |            |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|--|---------------------|------------|
|  | <b>ACEPTACION Y REMISION DE PROPUESTA</b> |  | VERSION             | 002        |
|                                                                                   |                                           |  | FECHA DE APROBACION | 2021-11-03 |

Barranquilla D.E.I.P., junio de 2023

Doctor

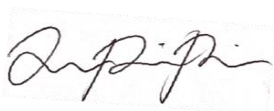
**RAUL JOSE LACOUTURE DAZA**  
SECRETARIO GENERAL  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
BARRANQUILLA - ATLÁNTICO

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por JOSE MIGUEL PEREZ CHAJIN, identificado con cédula de ciudadanía No. 8.703.099, para "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, EN LOS PROCESOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES BASICAS DE LA RENDICION PUBLICA DE CUENTAS TERRITORIAL, SOBRE LA GARANTIA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE LOS AÑOS 2020-2023". La referida propuesta ha sido revisada por la GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con la FUNDACION LA ROSA DE SARON PARA UNA VIDA INTEGRAL, por valor de TRESCIENTOS DOCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/Cte. (\$312.400.000).

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que la FUNDACION LA ROSA DE SARON PARA UNA VIDA INTEGRAL, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,



**OSCAR JAVIER PANTOJA PALACIO**  
Gerente De Capital Social  
*Proyecto: Paz*